

1. Introducción

La siguiente normativa se aplica a la 11ª Travesía de HOGUERAS, prueba organizada por la Asociación RC7 Alicante.

En caso de duda en su interpretación y en cuestiones no resueltas en la presente normativa, resolverá y prevalecerá la decisión de la Organización.

Todas las personas participantes con su inscripción aceptan íntegramente la presente normativa.

2. Prueba, fecha y lugar de celebración

La 11ª Travesía de HOGUERA, tendrá una distancia aprox. de 1900 metros.

Fecha: 26/06/2022

Horario de salida: las 09:00

Final de la prueba: 10:30

La duración máxima de la travesía será de 1h 30 min. Procediéndose al cierre del control de meta y evacuando del mar los nadadores que no estén fuera.

La distancia podrá ser modificada de acuerdo con las condiciones climatológicas imperantes.

La travesía tendrá lugar en Avda. Niza nº1 (intersección Niza, Nápoles y Cataluña), playa San Juan.

3. Participación y edad mínima

Participación abierta a todas las personas con edad mínima de 14 años cumplidos durante el año 2022. Será obligatorio saber nadar y encontrarse en condiciones físicas y de salud óptimas para realizar la actividad física planteada.

El número total de personas inscritas será de 350 participantes máximo. La organización se reserva el derecho de ampliación (siempre que las condiciones de seguridad y logística lo permitan) o de reducción del número de participantes por circunstancias excepcionales.

Para participar en la prueba será obligatoria la inscripción a través de los medios autorizados para ello en la presente normativa. No se entenderá como participante a aquella persona que no haya efectuado la inscripción correctamente y de manera previa a la prueba. Será por tanto inadmisibles la alteración o falsificación de los datos solicitados para la misma, así como no cumplir las condiciones del presente reglamento para la inscripción.

Aquellas personas que el día de la prueba no hayan cumplido 18 años, deberán presentar obligatoriamente una autorización de participación, firmada por la persona tutora legal, que se podrá rellenar el día de la prueba, al recoger el dorsal. La no presentación de dicha autorización impedirá la participación en la prueba.

Es importante recordar que la prueba contara con un servicio de acompañantes para aquellos nadadores noveles que lo requieran. Deben solicitar por escrito a la organización. Enviando un correo a info@rc7alicante.com

4. Recogida de gorro e identificación para la prueba

Para participar en la prueba, una vez realizada la inscripción, será imprescindible el registro de llegada el día de la prueba, momento en que se asignará el número de

competición. El registro se realizará en una zona destinada para ello próxima a la zona de salida. En el caso de establecer otros puntos alternativos además del descrito, será anunciado previamente.

Será obligatorio presentar DNI, o cualquier otro documento oficial acreditativo de identidad para contrastar la inscripción y asignar número de competición, así como la autorización de persona tutora para menores de edad. La 11ª travesía de HOGUERAS es una travesía a nado competitiva en la que NO se permite aletas, palas o cualquier otro medio de asistencia a la propulsión y/o flotación, salvo los autorizados expresamente por la organización.

5. Precio, plazo y forma de inscripción

Precio. 18€

Forma de inscripción. La inscripción podrá hacerse a través de la página web de 15 cumbres, accediendo al siguiente enlace: www.15cumbres.com

Plazo de inscripción. El plazo de inscripción estará abierto hasta las 23:59 horas del martes 24 de junio de 2022. NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL DIA DE LA PRUEBA.

6. Cambio de participantes

No es posible realizar el cambio de participantes. Las inscripciones son personales e intransferibles, no pudiendo ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. Cualquier persona que transfiera su plaza a un tercero será directamente responsable en caso de sufrir un accidente o causar el mismo durante la celebración del evento. La organización no se hace responsable en caso de accidente en este tipo de situación. Una vez inscrito/a en el evento, la inscripción se considerará definitiva, en el caso de no participar, no se procederá al reembolso de esta al participante.

7. Salida y meta

Tanto la salida como la meta se realizarán en la Playa de San Juan. Para contabilizar el tiempo, los deportistas deberán pasar tanto en la salida como en la entrada a meta, por la zona delimitada como salida/meta.

8. Recorrido

El recorrido de nado será de 1900 metros aproximadamente y se desarrollará sobre un circuito balizado de ida y vuelta, debiendo los participantes realizarlo de forma correcta. No estará permitido hacer ninguna parte del recorrido inicial o antes de finalizar en carrera a pie, salvo por la zona marcada entre el tramo de salida del agua hasta el arco de meta. El incumplimiento de esta norma supondrá la descalificación.

La duración máxima del evento está establecida en 1 hora 30 min. desde la salida, tras las cuales se producirá el cierre de control de meta, pasadas las cuales, las personas participantes que se encuentren en el agua serán recogidos por embarcaciones de la organización. En caso de que rehúsen ser recogidos, se encontrarán fuera de prueba, siendo un usuario más y estando sujeto a las normativas existentes. Las personas participantes que hayan sido retiradas del agua deberán entregar el chip de control al colaborador/a de la embarcación, el cual se lo hará llegar al juez de carrera. Una vez finalizada la prueba y para poder acceder al avituallamiento, las personas participantes deberán entregar el chip a la organización que se encargarán de recoger el mismo. No existe alquiler de chip, siendo el uso gratuito. En cualquier caso, la pérdida del chip será penalizada con 10€, con motivo de cubrir los gastos de este.

9. Embarcaciones

No está permitido que discurra por el circuito oficial ningún tipo de embarcación, salvo las expresamente autorizados por la Organización.

10. Categorías de participación

Tanto en masculino como en femenino, se establecen las siguientes categorías de participación:

- 1-2-3 General Masculino
- 1-2-3 General Femenino
- 1-2-3 Infantil Masculino (14 a 16 años) cumplidos
- 1-2-3 Infantil Femenino
- 1-2-3 Junior Masculino (17 a 19 años)
- 1-2-3 Junior Femenino
- 1-2-3 Senior Masculino (20 a 29 años)
- 1-2-3 Senior Femenino
- 1-2-3 Máster A Masculino (30 a 39 años)
- 1-2-3 Máster A femenino
- 1-2-3 Máster B Masculino (40 a 49 años)
- 1-2-3 Máster B Femenino
- 1-2-3 Máster C Masculino (50 a 59 años)
- 1-2-3 Máster C Femenino
- 1-2-3 Máster D Masculino (60 a 69 años)
- 1-2-3 Máster D Femenino
- 1-2-3 Natación adaptada "sin excusa"

Todos ellos recibirán los correspondientes trofeos, realizados en diseño por el maestro foguero Juan Manuel Varo Corbi y ejecutando la pintura, ensamblaje y acabado el "centro ocupacional Maigmo"

11. Uso de boya de natación para aguas abiertas, gorro y silbato.

Para participar en la prueba será obligatorio llevar en todo momento el gorro y silbato que entregue la organización, desde la salida hasta la entrada en meta. Además, el participante deberá aportar y llevar durante toda la prueba de nado una boya de natación de aguas abiertas homologada a tal efecto. En situaciones excepcionales, y por motivos de seguridad, la Organización tiene la potestad de autorizar el uso de un gorro distintivo diferente por causas justificadas.

12. Uso de neopreno

El traje de neopreno o bañador de neopreno están prohibidos.

13. Horarios

07:30 a 08:45 – Registro de participantes y entrega de bolsas en consigna.

09:00 – Salida

10:30 – Final de prueba

11:30 – Comienzo de ceremonia de premiación.

14. Avituallamiento

Se contará con avituallamiento sólido y líquido en meta.

15. Consigna

Se dispondrá de una zona de consigna para que las personas participantes puedan dejar sus pertenencias. Rogamos no dejar objetos de valor o dinero en la consigna ya que la organización no se hará responsable por la pérdida o deterioro de los mismo.

16. Cambios, modificaciones y/o suspensión de la prueba.

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada y/o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de esta o modificar el recorrido, por causas justificadas. Si la salida llegara a producirse, la prueba se tendrá por realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración. Si la prueba se suspendiera por causa de fuerza mayor, no sería reembolsado el coste de inscripción ni gastos derivados de la participación.

17. Supervisión técnica y control de prueba

La supervisión técnica y control de la prueba será por cuenta de la Organización.

18. Descalificaciones.

Se descalificará a todo/a participante que:

No realice el recorrido completo, de acuerdo con el itinerario oficial establecido.

No pase todos los puntos de control establecidos de la forma marcada en el reglamento (boyas de señalización).

No lleve puesto y visible el gorro oficial de la prueba, a no ser que se autorice el uso de gorro distinto.

No lleve rotulado el número de participación asignado, de acuerdo con las instrucciones dadas el día de la prueba.

Participe con el número y/o chip de participación asignado a otra persona.

Altere los datos facilitados a la Organización, con respecto a los que figuren en su DNI o documento oficial de identificación.

No facilite a la Organización la documentación que se requiera necesaria.

Manifieste un comportamiento antideportivo.

Altere la publicidad del dorsal o número asignado.

No cumpla con las normas del presente reglamento.

Los participantes descalificados no podrán optar a ningún tipo de premio ni obsequio.

19. Eliminaciones

Se eliminará a aquella persona participante que no supere los tiempos de cierre del circuito o que no finalice la prueba. Todo/a participante que no acceda a ser recogido pasada la hora límite, se encontrará fuera de carrera, por lo que será un usuario más, estando sujeto a las normas de uso público.

Los participantes eliminados no podrán optar a ningún tipo de premio.

20. Reclamaciones

Las reclamaciones deberán ser realizadas por escrito a la Organización, no más tarde de 15 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. La decisión de la Organización será inapelable.

21. Seguro

Las personas participantes de la 11ª travesía de HOGUERAS quedarán cubiertas por un seguro de accidentes. Si quieres ver las condiciones pincha en aquí: [Seguro de accidentes](#). Desde la asociación RC7 recordamos a los nadadores y nadadoras que realicen una correcta hidratación antes y después de la carrera, que lleven una ropa adecuada a la temperatura, protección solar y eviten la ingesta del alcohol previo a la carrera.

22. Recogida de basuras

Con el fin de mantener en las mejores condiciones la playa y los espacios usados, habrá colocados contenedores y/o bolsas para tirar los desperdicios que se produzcan tras el avituallamiento, por lo que rogamos sean utilizados a tal fin, evitando tirar desperdicios al suelo, arena o agua.

23. Derechos de imagen

Las personas que participen en la 11ª Travesía de HOGUERAS acepta que la organización capte imágenes de la prueba. El participante acepta la difusión de estas, por parte de la organización, a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que retiren todas las imágenes captadas con relación a la prueba (en las que aparezca el/la participante), con los datos necesarios para su identificación.

24. Pliego de descargo de responsabilidades y protección

Los participantes, por el mero hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. Mediante su inscripción, los participantes declaran:

Encontrarse en un estado de salud física y psíquica óptima y una forma física adecuada para participar en la carrera y asumir el riesgo derivado de esta práctica deportiva.

Que durante el desarrollo de la prueba colaborará en lo posible con la Organización, contribuyendo a evitar accidentes de cualquier tipo.

Que exime de toda responsabilidad a las entidades organizadoras, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo. Que renuncia desde este momento a iniciar cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Que los datos aportados para la inscripción son veraces. Que autoriza a las entidades organizadoras a utilizar sus datos personales para aquellas actuaciones dirigidas a permitir el propio desarrollo de la competición (elaboración de dorsales, clasificaciones, etc.), así como a realizar fotos y vídeos de los participantes durante el evento y a utilizar, publicar e incluir todo este material en los medios de comunicación

de los entes organizadores, sin esperar compensación o retribución alguna por este concepto. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que retiren todas las imágenes captadas con relación a la prueba (en las que aparezca el/la participante), con los datos necesarios para su identificación.

La Organización.